### **AVISO DE CONVOCATORIA**

#### PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS № 089-2023-SUNEDU

CARGO ESTRUCTURAL	NOMBRE DE PUESTO	ÓRGANO	VACANTES
ANALISTA II	ANALISTA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE LICENCIAMIENTO	2

#### I. GENERALIDADES

### 1.1.Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Analista II - Analista de Gestión de la Información para la Dirección de Licenciamiento de la Sunedu.

#### 1.2 Dependencia solicitante

Dirección de Licenciamiento.

### 1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina Recursos Humanos.

#### 1.4 Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Resolución de Secretaria General N° 0058-2022-SUNEDU, que aprueba la "Directiva que regula el proceso de contratación de servidores/as bajo el régimen especial de contrataciones administrativa de servicios de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba por delegación, la "Guía para la virtualización de los concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y sus modificaciones.

### **II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/ o nivel de estudios	<ul> <li>Título profesional universitario en Administración, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Sistemas o Educación o afines a la función y/o materia.</li> <li>Bachiller universitario en Administración, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Sistemas o Educación o afines a la función y/o materia.</li> </ul>
Cursos y/o programas de especialización y/ o diplomado	<ul> <li>Curso(s) cuyo total de horas acumuladas sea como mínimo de sesenta (60) en Análisis de Datos y/o Procesamiento de Datos o Estadistica y/o afines a las funciones del puesto.</li> </ul>
Experiencia	<ul> <li>Experiencia laboral general mínima de tres (03) años.</li> <li>Experiencia específica:         <ul> <li>Experiencia específica mínima de dos (02) años desempeñando funciones similares en el sector público o privado.</li> <li>Experienia específica mínima de un (01) año en el sector público.</li> </ul> </li> </ul>
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto y/o cargo	<ul><li>Ley Universitaria.</li><li>Monitoreo y evaluación.</li><li>Normativa vigente relacionadas</li></ul>
Conocimientos de aplicación de Ofimática e Idiomas	Procesador de textos (Básico), Hojas de cálculo (Intermedio) y Programa de Presentaciones (Básico).

Nota: Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en las Bases.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar son:

- 1. Realizar la revisión de los documentos asignados, en cuanto a su consistencia, en base a los criterios y lineamientos establecidos.
- 2. Realizar el registro de los documentos asignados, de acuerdo a la normativa vigente.
- 3. Consolidar, analizar y elaborar reportes de la información presentada a la Dirección de Licenciamiento y realizar el seguimiento y asistencia para el registro de la información.
- 4. Sistematizar e identificar las dificultades en el registro de la información, para la ejecución de las actividades propias de la Dirección.
- 5. Participar en el ámbito de su competencia, en la elaboración de documentos técnicos que le encargue la Dirección de Licenciamiento para el logro de sus objetivos.
- 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto(\*)/área.

(\*)Misión del Puesto: Realizar el registro de mallas y planes de estudio y de aquellos componentes de la oferta académica presentados por las universidades públicas y privadas, que requieran ser sistematizados y/o actualizados en base a la normativa vigente para contribuir a las metas de la Dirección de Licenciamiento.

# IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Licenciamiento	
Modalidad de prestación de servicios	Modalidad Presencial	
Duración del contrato	A plazo determinado hasta el 31 de diciembre de 2023. De conformidad con el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Única Disposición Modificatoria de la Ley N° 31131 y conforme a lo establecido en la Sexagésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.  Sujeto al periodo de prueba de tres (3) meses, acorde al artículo 10 del Decreto Legislativo 1057 o hasta la culminación del año fiscal.	
Contraprestación mensual	S/. 5 766.43 (Cinco mil setecientos sesenta y seis con 43/100 soles) y S/ 64.19 (Sesent cuatro con 19/100 soles) de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo 311-2022-EF. Incluyen impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplica al personal contratado.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*\*)(\*\*\*)

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CON	/OCATORIA Y RECLUTAMIENTO		
1	Publicación de la Convocatoria  Publicación en el Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del Sector Público — Talento Perú: <a href="https://talentoperu.servir.gob.pe/">https://talentoperu.servir.gob.pe/</a> Publicación y Difusión en la página web institucional de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria: <a href="https://talento.sunedu.gob.pe/">https://talento.sunedu.gob.pe/</a> y otras bolsas laborales.	Del 02 al 16 de octubre de 2023 (10 días hábiles)	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
2	<ul> <li>Reclutamiento</li> <li>Postular por la plataforma virtual de convocatorias CAS y adjuntar los siguientes Anexos:         <ul> <li>Anexo № 11: Carta de presentación del postulante</li> <li>Anexo № 12: Declaración jurada del postulante</li> <li>Anexo № 13: Declaración jurada de antecedentes penales, policiales y judiciales.</li> </ul> </li> <li>Los anexos están disponibles en nuestra página web para ser descargados, estos deberán ser cargados en un (01) solo archivo PDF y como se indica en las Bases.</li> </ul>	17 de octubre de 2023 (desde las 08:30 hasta las 16:30 horas)	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
SELEC	CCIÓN		
3	Evaluación de la Ficha de Postulante	18 al 25 de octubre de 2023	Oficina de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de le Evaluación de la Ficha de Postulante*	25 de octubre de 2023	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información

	Ano de la unidad, la paz y el desarrol	10	
5	Evaluación de Conocimientos Técnicos	26 y/o 27 de octubre de 2023	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
6	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos Técnicos*	27 de octubre de 2023	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
7	Recepción del currículo vitae u hoja de vida con los documentos que acrediten lo declarado en la Ficha de Postulación (en un (01) solo archivo PDF y como se indica en las Bases) a través de la plataforma virtual de convocatorias CAS	30 de octubre de 2023 (desde las 08:30 hasta las 16:30 horas)	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
8	Evaluación Curricular	31 de octubre al 07 de noviembre de 2023	Oficina de Recursos Humanos
9	Publicación de resultados de Evaluación Curricular y programación de Entrevistas Personales*	07 de noviembre de 2023	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
10	Entrevista Personal	08 al 13 de noviembre de 2023	Comité de Entrevistas
11	Publicación de resultados finales*	13 de noviembre de 2023	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción y registro del Contrato	Del 14 al 20 de noviembre de 2023 (05 días hábiles)	Oficina de Recursos Humanos

- \* La publicación de resultados se realizarán ingresando al enlace institucional <a href="https://talento.sunedu.gob.pe/">https://talento.sunedu.gob.pe/</a>
- \*\* De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través del enlace institucional <a href="https://talento.sunedu.gob.pe/">https://talento.sunedu.gob.pe/</a>
- \*\*\* Todas las etapas se llevarán a cabo de manera virtual.

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación de Conocimientos Técnicos	21	30
Evaluación Curricular	30	30
Entrevista Personal	20	40
PUNTAJE TOTAL	71	100

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La información consignada en la Ficha de Postulante y Anexos N° 11, N° 12 y N° 13 tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de los datos consignados en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes.
- Cuando ninguno de los/as candidatos/as cumpla con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los/as candidatos/as obtenga el puntaje mínimo o no asista a la evaluación de conocimientos técnicos, la evaluación curricular o la entrevista personal, según corresponda.

En caso de producirse alguno de los citados supuestos, la Oficina de Recursos Humanos da por culminado el proceso de contratación al declararlo desierto.

# 8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de contratación, previa comunicación del área usuaria.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.